ASISA **DEPORTIVAS**

Cuadro Médico 2022

Pontevedra





Con Asisa, nunca estarán solos

Asisa Deportivas, es un seguro dirigido a colectivos y diseñado para protegerles ante cualquier accidente que pueda sucederles durante la práctica deportiva.

La actividad física es el motor de nuestros deportistas, por eso nosotros nos encargamos de ofrecerles **la mejor atención médica y quirúrgica a través de 15 Hospitales del Grupo HLA con más de 900 profesionales médicos** repartidos por toda España, para que ellos lo practiquen sin preocupaciones.

¿Qué entendemos por accidente deportivo?

Accidente deportivo: lesiones corporales causadas durante la práctica deportiva, independientemente de su voluntad, debido a una causa externa, fortuita, momentánea, súbita y violenta, ajena a la intencionalidad del asegurado.



¿Qué no es objeto de cobertura?

- Cualquier lesión deportiva no causada por un accidente traumático o un estado patológico como consecuencia de la práctica de un deporte:
- Enfermedades infecciosas, patología común, hernias inguinales o discales.
- Alteraciones estructurales: pies cavos, planos, patología congénita, escoliosis, etc.
- LANT (Lesiones agudas accidentales no traumáticas): ej. Rotura muscular, tendinitis rotuliana, codo de tenista, fascitis plantar...

Coberturas incluidas*

Pólizas Real Decreto.

En caso de ser un deportista adscrito a una Federación (regidos por el Real Decreto).

- Asistencia médico-quirúrgica (límite temporal de hasta 18 meses desde la fecha del accidente). Incluye la asistencia farmacéutica en régimen de hospitalización.
- Rehabilitación.
- Cobertura en el extranjero.
- Indemnización por pérdidas anatómicas funcionales.
- Indemnización por fallecimiento.
- Ayuda para la adquisición de material ortopédico para la curación (no prevención o corrector).

- Ayuda para gastos en odontoestomatología.
- Traslado en ambulancia.
- Asistencia médica en los centros o facultativos concertados.
- Libre elección de centros y facultativos concertados específicamente en cuadro médico de Accidentes Deportivos.
- Indemnización por pérdidas anatómicas o funcionales.

Pólizas Deportivas.

- Asistencia médico-quirúrgica y sanatorial (límite temporal de hasta 12 meses desde la fecha del accidente). Incluye régimen de hospitalización.
- Rehabilitación.
- Indemnización por pérdidas anatómicas o funcionales.
- Indemnización por fallecimiento.
- Asistencia médica en los centros o facultativos o según acuerdos o clausulas establecidos en el contrato.



^{*}Extracto de las coberturas de la póliza.

¿Qué hacer en caso de accidente?

Asistencia urgente.

- Siempre será dispensada por medios concertados por Asisa.
- Asisa sólo se responsabilizará de las lesiones atendidas en un centro médico no concertado, cuando la lesión sea de urgencia vital y corra peligro la vida del participante.
- El accidentado se identificará mediante la Ficha Federativa, el talón de asistencia de Asisa, debidamente formalizado, y/o cualquier otro documento establecido en el contrato.

Asistencia no urgente.

- Siempre será a través de medios (facultativos) concertados por Asisa.
- El accidentado y sus responsables cumplimentarán el correspondiente talón, a un centro concertado del cuadro médico específico de pólizas deportivas.
- Si una vez realizada esta primera visita, se requiere continuidad de la atención, pruebas complementarias (RM, TAC, ecografías ...) rehabilitación o cualquier otra prestación, el accidentado deberá solicitar una autorización a Asisa.

En caso de accidente que requiera valoración por una especialidad no presente en este cuadro médico (oftalmólogo, otorrinolaringólo, etc) sera necesario contactar con la Delegación, quien emitirá la autorización correspondiente y remitirá al especialista.



¿Qué documentos son necesarios para acceder a los servicios?



LICENCIA FEDERATIVA



VOLANTE DE AUTORIZACIONES



PARTE DE LESIONES

Gestión de la autorización

Se puede realizar de forma presencial en las delegaciones de Asisa.

O para evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, se puede gestionar a través de:



919 912 440



902 010 444



autorizaciones@asisa.es



APP

Gestión de la ambulancia*

En caso de accidente o traslado, la petición de ambulancias se puede realizar a través de:

*Solo para Pólizas Real Decreto.



900 900 118

PONTEVEDRA

FISIOTERAPIA

HOSPITAL QUIRONSALUD MIGUEL DOMINGUEZ

San Pedro Alcantara, 5

36003 - PONTEVEDRA

Tel. 986866296

Previa petición de hora.

VIGO

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HM VIGO

Manuel Olivie, 11

36203 - VIGO

Tel. 986411466

FISIOTERAPIA

FISIOVIGO

Ecuador, 87, BAJO

36204 - VIGO

Tel. 986470330

Previa petición de hora.

HM VIGO

Manuel Olivie, 11

36203 - VIGO

Tel. 986411466

Previa petición de hora.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HM VIGO

Manuel Olivie, 11

36203 - VIGO

Tel. 986411466

Previa petición de hora.

LALIN

FISIOTERAPIA

CLINICA VAPEBA

Areal (C.C. Deza), 0

36500 - LALIN

(CLINICA DEZA)

Tel. 986784420

Previa petición de hora.

RADIODIAGNÓSTICO

INST POLICLINICO LA ROSALEDA

Avenida Buenos Aires, 102

36500 - LALIN

Tel. 986787464

Previa petición de hora.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

INST POLICLINICO LA ROSALEDA

Avenida Buenos Aires, 102

36500 - LALIN

Tel. 986787464

Previa petición de hora.

VILAGARCIA DE AROUSA

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO MEDICO JACINTO LOPEZ Avenida Agustín Romero, 5, BAJO

36600 - VILAGARCIA DE AROUSA

Tel. 986510197

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO JACINTO LOPEZ

Avenida Agustín Romero, 5, BAJO

36600 - VILAGARCIA DE AROUSA

Tel. 986510197

Previa petición de hora.



Asisa **Deportivas 91 991 24 40**

asisa.es 902 123 633